



RESOLUCION R-Nº 0186-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 MAR 2015

Expte. N° 23.044/11

VISTO estas actuaciones relativas al pago de la cuota anual de membresía a la Organización Universitaria Interamericana y gastos vinculados (diferencias de cambio, gastos y comisiones bancarias); y

CONSIDERANDO:

QUE la suma total abonada asciende a \$18.270,27 y se compone de la siguiente manera:

- Cuenta año 2013 - \$ 16.324,07
- Diferencias de cambios y gastos bancarios - \$ 1.946,20

QUE a fs. 103 y 104 la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES ha tomado la intervención que le compete solicitando el pago de la factura adeudada del año 2013.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Que el pago se realizó a través de la Tesorería General.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

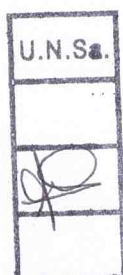
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 27/100 (\$ 18.270,27), en concepto de pago de la cuota anual de la Membresía correspondiente al año 2013, abonado a la ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA, y al pago de la diferencia de cambio, gastos y comisiones bancarias abonadas por las transferencias al exterior.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo 1º en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2014:

- A.0020.017.023.000.11.01.00.00.23.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 16.324,07
- R.0020.017.023.000.16.01.00.00.23.00.3.5.5.0000.1.21.3.4 \$ 1.946,20

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA